

Año 16 N° 5.560
3 SECCIONES 36 PAGINAS

Precio del Ejemplar
S/. 50,00 en todo el país

MARTES OCTUBRE 4, 1988

expreso

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICULTA C.A. Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGRICULTA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1987, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que ha sido rectificadas mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 4 de agosto de 1988, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-1-1-04070 el 12 SET. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.470 y 10.471 el 26 de septiembre de 1988.

2.-OTORGANTES.-Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Pedro José Jauregui Rendón, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2.000.000,00.

4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.

5.-NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Carlos Fajardo Lozano, Francisco Alvear Montalvo, José Miguel Vélez Coello, Isabel Contreras Morales y Rossana Forestieri Marín.

6.-REFORMA DE ESTATUTOS : Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUQUES, divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil suques cada una.

Guayaquil, septiembre 28 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL